

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Amos Quijada Sevilla, don Paulo Campano López, don Angel Cáliz Garrido y don Antonio Montes Labrador, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera clase con ascenso, de primera, segunda y tercera clase, respectivamente; y don Natalio Paramo Miñón, don Juan Lucerza Fuentes y don Francisco Ontalba Vicenta, a la de Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase del mismo Cuerpo, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, a don Ricardo Fernández Serrano; a la de Administración Civil de primera clase, a don José María Ruiz Jiménez de Velez y a don José María Ortueta Elortondo, y a la de Administración Civil de segunda clase, a don Afonso Bajatierra Rubio y a don Miguel Rodríguez González, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, con sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Santiago Montero Mora, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Santiago Montero Mora, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Francisco Bueno Colado, Auxiliar Penitenciario Mayor.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Francisco Bueno Colado, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la prisión de Partido de Ponferrada, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha: A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de 20.400 pesetas, don Luis Gordo Santamaria; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400, don León Pérez Cisneros; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Aureliano de la Hija Fuertes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la excedencia voluntaria a don Angel Cuenca Aladro, Auxiliar Penitenciario de tercera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Angel Cuenca Aladro, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en el Reformatorio de Adultos de Ocaña, sea declarado en situación de excedencia voluntaria grupo b).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Felipe Culebras Carretero.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Felipe Culebras Carretero, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación de la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas, creada por Ley de 23 de diciembre de 1959, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1961, concediéndose un plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de su publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1962.—El Subsecretario, A. Piana.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.